DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,928] BUENOS-AIRES, VIERNES 1.° DE DICIEMBRE DE 1837. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

CORTES.

Sesion del dia 19 de Agosto.

El Sr. *San Miguel:* Pido la palabra Sr. Presidente.

El Sr. *Presidente:* Tiene la palabra el Sr. secretario del Despacho de Marina, Ultramar y Comercio.

El Sr. ministro de *Marina:* Señores: no puedo menos de confesar que me encuentro en una situacion muy embarazosa, tengo que dirijir la palabra al Congreso, cosa que siempre me es repugnante, y ademas tengo que hablar de mi mismo, lo que aumenta mas mi natural embarazo; pero la seguridad de mis sentimientos me darà la energía que de otro modo no tendria.

Señores: hace muy pocos meses que me hallaba mandando una provincia al frente de los enemigos de mi patria, no fue, señores, mi voluntad separarme de aquel teatro guerrero para traerme à éste en q' no tengo esperiencia ninguna; las Córtes saben bien cuan pocas veces he tomado la palabra; saben igualmente que en ninguna de las interpelaciones, en ninguna de las discusiones acaloradas que tan frecuentemente se han suscitado he tomado la mas pequeña parte; me he contentado únicamente con votar lo que me ha sugerido mi conciencia; no sé si he votado bien; no sé si he votado mal; pero estoy convencido que he votado siempre como hombre independiente de los partidos, como hombre independiente de los mas, como hombre independiente de los menos.

Las Córtes saben, señores, con que agitacion, con que alarmas, se ha vivido esta última semana; el ministerio hizo su dimision; dimision como dijo aqui ayer un señor diputado, libre, espontánea, voluntaria; la renuncia ha sido admitida por S. M. Yo señores por mi parte no he tenido ninguna intervencion en la formacion de este ministerio; ayer me encontré con una esquela del Sr. Bardaji, para que me avistase con él; cuando ví á S. E. me dijo la voluntad de S. M; y yo señores le dije estas mismas palabras: Sr. Bardaji, yo no entiendo de negocios de las colonias, ni de marina, y mucho menos de comercio; pero si S. M. me necesita á su servicio me tiene, en el concepto de que lo primero que pediré à S. M. es que me mande á combatir á los enemigos de mi patria.

Lo mismo que dije ayer al Sr. Bardají digo ahora en el seno del Congreso.

De todo esto el Congreso podrá conocer que yo seré de muy poca duracion en el minist rio; estoy aqui únicamente como en un puesto de riesgo y de peligro; pero por lo demas señores ¿qué significo yo en el ministerio de Marina? ¿qué necesita de mí el comercio cuando hasta sus primeros rudimentos me son desconocidos? pero, señores, en mi juicio la patria importa mucho; é importa infinito igualmente que no estemos sin gobierno en las circunstancias presentes.

Hé aquí, señores, resuelto en el dia de ayer el problema tan importante para la salvacion de la patria; en el dia de ayer se ha visto, señor, que S. M. no ha echado mano de hombres de principios equívocos; si estos hombres desgraciadamente no tienen la confianza del Congreso ó la del público, es claro que S. M. buscará otros que la tengan.

Señores, en estos nombres no hay ninguno que no tenga buenos antecedentes, no hay uno solo que no haya padecido por la libertad; todos han sido mártires de sus principios; no hay ninguno que haya sido inconsecuente

Yo no tengo relacion alguna con el Sr. Bardaji y solo he oido decir de él que es un patriota y anciano respetable.

El señor conde de Luchana es un hombre bien conocido en el mundo militar (murmullos prolongados); este señor fue hecho ministro de la Guerra con anterioridad á los demas nombramientos; por consiguiente yo no puedo hablar de este hombre; por lo que hace al Sr. Vadillo y al Sr. Salvato creo que nada tienen por que se les pueda rechazar.

Señores, yo hasta el año de 1820 he sido un hombre oscuro y desconocido; desde entonces me he lanzado en la carrera de la libertad marchando por la línea recta sin torcerme á derecha ni izquierda; línea que me ha costado muchas penas y disgustos el seguirla.

Todo, pues, contribuye à mi entender à asegurar que el ministerio no será un ministerio retrógado; será un ministerio del progreso cual conviene al siglo de las luces; un ministerio cuya bandera será la Constitucion, y su divisa la revolucion de Agosto. En el ministerio donde esté San Miguel será un ministerio donde nadie marcharà atras, donde siempre se marchará adelante. Esto, señores, es lo que tengo que manifestar à las Córtes; no es la primera vez que me presento á ellas como ministro de la corona; aun existen algunos testigos de mi conducta; mi adhesion, pues, y respeto al Congreso será hoy como ha sido siempre. La ley que las asegura su permanencia será para mí un objeto de veneracion; si á pesar de todo esto en los pocos dias (porque digo que serán muy pocos) que permanezca en el ministerio no logre agradar á las Córtes, siempre me reservo un lugar en las filas de los valientes defensores de la patria.

La *Gaceta* de Lóndres publica los documentos siguientes relativos á la suspension de los derechos sobre las mercaderías procedentes de Gibraltar, y la admision del carbon ingles en España.

Foreign-Offe, 8 *de Agosto.*

El muy honorable vizconde Palmerston ha recibido un espreso de parte de Sir Jorge Villiers, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. en Madrid, con fecha del 15 Julio de 1837, con la nota del Gobierno Español que insertamos á continuacion.

Señor: tengo el honor de manifestaros que á consecuencia de una comuniacion que me hizo el 13 del corriente el Ministro de Hacienda, S. M. la Reina Gobernadora, atendiendo á las representaciones contenidas en vuestras notas de 1.° de Enero y 20 de Abril de este año respecto á la abolicion de los derechos escepcionales impuestos sobre las mercaderías procedentes de Gibraltar, é importadas en navíos españoles: S. M., tomando en consideracion por una parte los motivos de pública utilidad que habian dictado la Real órden de 13 de Julio de 1830 y las consideraciones políticas que determinaron la publicacion del Real decreto de 2 de Diciembre de 1834, y atendiendo por otra á los generosos é importantes servicios que el Gobierno Ingles ha prestado y está prestando en la actual guerra á la causa nacional, ha resuelto, conformándose con la opinion de su Consejo de Ministros que, por ahora y sin perjuicio de lo que resuelvan las Cortes respecto al sistema de aduanas y tarifas, se suspenda el artículo 4 de dicha Real órden de Julio de 1830, respecto á los navíos procedentes de Gibraltar en la forma que por el Real decreto de 2 de Diciembre de 1834, y esta potencia sea tratada en España como las naciones mas favorecidas.

(Firmado) J. M. Calatrava.

Madrid, 15 de Julio de 1837.

El segundo documento oficial es el siguiente:

El Sr. Ministro de Hacienda acaba de dirigirme la comunicacion siguiente:

He hecho presentes á S. M. la Reina Gobernadora las reiteradas representaciones del Ministro Ingles y del Encargado de Negocios de Francia en esta Corte, pidiendo la revocacion de la Real órden de 9 de Abril último que modificaba la de 31 de Enero del año anterior respecto á la admision en España del carbon estrangero; y S. M. deseando por una parte que no exista traba ni dificultad alguna para la navegacion de los buques de vapor nacionales ó estrangeros sino que al contrario reciba esta navegacion toda la libertad compatible con la proteccion y el estímulo de nuestras propias minas; y queriendo por otra parte dar S. M. à nuestros fieles aliados una nueva prueba de que el Gobierno Español, naturalmente reconociddo, no olvida los importantes servicios que estan prestando á la causa nacional los buques encargados de la vigilancia de las costas, ha dispuesto que, aun cuando el artículo 3 de la Real órden de 9 de Abril último ya citado, declara libre de todo derecho el carbon estrangero no desembarcado en las costas de España y consumido á bordo de los buques de vapor, la Inglaterra y la Francia podrán tener desde ahora dos depósitos de carbon en el Mediterráneo que serán Barcelona, Alicante y otros dos en el Oceano (Cádiz y la Coroña) pagando un derecho de 2 por 100 y con obligacion de tener una llave del almacen en poder de los gefes de las respectivas aduanas, debiendo estar el carbon al aire libre, y almacenado en puntos cercados de paredes, donde los capitanes puedan surtir y tener depósitos proporcionados á su consumo. Todo sin perjuicio de las mejoras propuestas por la direccion general y por la junta consultiva, y del exámen y discusion que pueda sufrir en las Cortes, á las que se someterà cuanto antes la presente medida que no es mas que provisional y dictada por las circunstancias.

Tengo el honor de transmitiros la referida comunicacion en respuesta á la nota que habeis tenido la bondad de dirigirme sobre este asunto.

(Firmado) J. M. Calatrava.

Madrid, 22 de Julio de 1837.

Faccion que ocupó á Segovia.

Dos batallones navarros con 500 hombres cada uno, 1000; dos idem guipuzcoanos con 600 idem, 1200; dos vizcainos con idem, idem, 1200; el 5.° batallon de Castilla con 500; uno de valencianos con 350; un cuadro de aragoneses, 100; caballería 180.—Total 4,530.

Rasgo patriótico y valiente de los cadetes de Segovia.

Despues de rendido el alcazar de Segovia, los cadetes todos se retiraron con sus carabinas al local destinado para la clase de matemáticas en la parte mas elevada del edificio. Posesionados de él las facciones, al querer acercarse al lugar ocupado por los cadetes, les intimaron estos que se detuvieran y no queriendo obedecer les hicieron una descarga de que resultaron algunos muertos y heridos.

Como el parage que ocupaban los decididos y valerosos jóvenes les era ventajoso, los facciosos retrocedieron à difundir la alarma entre los compañeros, viéndose precisado el cabecilla Elio à presentarse delante de nuestros valientes con el objeto de hacerles proposiciones. Respetaron à este gefe, y admitido solo à su presencia le manifestaron terminantemente, que *estaban resueltos á perecer con las armas en la mano, sino se les concedia la mas honrosa capitulacion.* Admirado el gefe rebelde, accedió à cuanto quisieron nuestros héroes, y ellos mismos dictaron las condiciones, saliendo del fuerte formados en columna de honor con armas al hombro y tambor batiente. Sus equipages y cuanto les pertenecia ha sido respetado.

(*El H.*)

Escriben de Bruselas:

El susurro que circula acerca de la formacion de un regimiento de caballería polaca para la España, ha traido de la Prusia multitud de apasionados. Son todos soldados, que concluyeron su servicio en los regimientos prusianos, y originarios del ducado de Poseu. En lugar de volverse á sus casas, han preferido servir la causa de la libertad en España bajo la bandera de su patria. El número es suficiente no solo para un regimiento sino para dos. Los hombres estan llenos de entusiasmo y bien ejercitados, lo cual da á entender que seria una escelente tropa.

Se espera con impaciencia el resultado de las gestiones del conde Brohowsky en Madrid. Este oficial da esperanzas de que llegarán á formarse los regimientos. Muchos de estos voluntarios piden pasaporte para cruzar la Francia é ir á reunirse con el regimiento de lanceros polacos. Desearse debe que el Gobierno de la Reina Isabel II que no deje escapar una ocasion tan á propósito para procurarse ginetes escogidos.

El Príncipe Napoleon Luis volvió ya á Suiza. Los diarios franceses se ocupan de la cuestion de saber si las potencias de la Alemania permitirán que el jóven Príncipe se quede al lado de su Madre enferma. Si esos periódicos supieran cuanto la política de los gabinetes alemanes es justa, no les caberia la menor duda sobre el éxito de aquella cuestion. El Príncipe Luis Napoleon, pudo dejarse engañar por ilusiones y recuerdos, pero no emprendió nada contra los gobiernos de Alemania. De consiguiente aque-

llos gobiernos pueden vituperarlo, pero no lo han de perseguir. Por lo demas Napoleon Luis se crió en Alemania, y se sabe que aprecia sumamente à los alemanes, y algunos de sus Gobiernos. Durante su última mansion en Lóndres, su conducta modesta y llena de dignidad le grangeó el aprecio de hombres que saben valorar una situacion penosa y sentimientos nobles. No se debe pues, añadirse à los rumores absurdos que la Alemania se esmerarà en alejar al sobrino del Emperador Napoleon del lecho de su Madre abrumada de padecimientos y de pesares.

(*Gazette de Ausbourg.*)

TUCUMAN.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estando próxima la salida del General en Gefe y Gobernador propietario de la Provincia con el Ejército espedicionario, y en virtud de las facultades estraordinarias que le son conferidas por la Honorable Junta en sancion de 9 del pasado Junio, para que pueda delegar el mando en la persona que juzgue digna de ocupar este puesto durante su ausencia, ha acordado y decreta lo siguiente:

1.° Queda nombrado durante la ausencia del propietario de Gobernador Delegado, con todas las facultades, preminencias y privilegios inherentes al empleo, el Sr. Secretario General Dr. D. Juan Bautista Paz.

2.° Comuníquese copia legalizada de este decreto á la H. Sala Representativa, al Sr. Presidente del supremo Tribunal de Justicia, al Sr. Ministro principal de Hacienda, Policía, y demas autoridades de la campaña, dado en el cuartel General de Tucuman á 28 de Setiembre de 1837.

ALEJANDRO HEREDIA.
JUAN BAUTISTA PAZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador y Capitan General propietario de la Provincia de Tucuman, Protector de las de Salta, Jujuí y Catamarca y General en Gefe del Ejército Argentino Confederado de operaciones contra el tirano Santa-Cruz y sus sostenedores.

PROCLAMA.

COMPATRIOTAS: la necesidad de cumplir á mi Patria el voto que le tengo hecho de sacrificarle mi vida por sostener su honor y dignidad, me arranca de vuestro lado: mañana parto, os llevo en mi corazon, y exijo por recompensa coloqueis el vuestro en el amor á la República, en el vivo interes por el amor y tranquilidad de esta benemérita Provincia, en el respeto á las Leyes, al Gobierno y demas depositarios de la autoridad.

PAISANOS Y AMIGOS: si en algun punto peligra la República, y el Gefe del Estado exije vuestros servicios, marchad con el mismo placer y aliento con que habeis visto arrancar el paso á vuestros conciudadanos que van á combatir contra un tirano por sostener vuestros sagrados derechos: de igual sentimiento vá poseido vuestro compatriota que hoy se despide de vosotros—

ALEJANDRO HEREDIA.

Tucuman, Octubre 3 de 1837.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

1.° DE DICIEMBRE!!!

Hoy nos vemos en la sensible, pero forzosa necesidad de recordar un acontecimiento, que el tiempo no ha alcanzado á borrar de nuestra memoria, porque sus consecuencias se han prolongado como una larga cadena, cuyos eslabones parece se dilatáran con los años. Un solo dia, una hora sola, basta tal vez para derribar las obras que el tiempo habia consolidado, y que podian citarse como esos monumentos que unen prodigiosamente los siglos pasados á la época actual; pero muchos años no bastan á la vez para volver á levantarlas, y para hacer que reaparezca lo que dejó de existir en un instante. ¿Será que no se ha hecho todo para reparar los males esperimentados? ¿Será que estos mismos males hayan llegado á hacerse insubsanables? Ved ahí una investigacion digna de ocupar la atencion de todos, con ese interes que inspira la causa de la Patria.

No escribimos á la distancia del teatro de los sucesos, sino en el mismo lugar donde ellos se han sentido, y presencia de nuestros conciudadanos, fieles testigos de la verdad de los hechos. Y ¿quien hay que al traer á la memoria los que hoy nos sirven para funestos recuerdos, no se sienta animado de esa indignacion á que provocan los grandes crímenes, los atentados formidables? El motin militar de 1.° de Diciembre de 1828 no presenta mas que una sola vista; pero una vista tan lúgubre, como es espantoso el cuadro donde estan dibujados los desastres sangrientos que produjo aquella catástrofe. El mismo caudillo de la rebelion, sus cómplices todos, y aún el bando unitario bajo cuya influencia y direccion se dió á la República aquel golpe de muerte, no se han atrevido jamás ni aún á pretender justificarlo.—Un éxito feliz habria hecho por cambiar el primer aspecto de los sucesos, así como el triunfo inmerecido de un usurpador suele valerle el renombre de héroe; pero ni era de esperarse que un crímen horrendo, y altamente agraviante á nuestra sociedad, pudiera contener la reaccion vigorosa de la justicia, ni aún cuando así fuese, dejaria él de presentarse bajo el solo aspecto que le imprime la naturaleza misma de los hechos.—El baldon y el oprobio son atributos inseparables del crimen; y como otros tantos signos, que quedan grabados para siempre sobre la frente del criminal, habrian señalado, aún en medio de los festines del triunfo, á los que están hoy condenados á llevar por todas partes la señal de un anatema, que la justicia pública ha fulminado contra sus violadores.

La Confederacion Argentina puede gloriarse al recordar, que el patriotismo de sus hijos jamás permitió que sus derechos fuesen hollados impunemente.—La presencia de un ejército, que llegaba á nuestras playas cargado de laureles, de laureles ganados en el campo de un estrangero, entonces enemigo; el brillo de sus armas, y ese orgullo marcial que imprime la victoria, hubiera podido intimidar á un pueblo pacífico, que se disponia á victorear á esos mismos que, embriagados con sus propias glorias, se dejaron arrastrar por la seduccion.—Pero el Pueblo Argentino solo ama la paz, como un medio de asegurar los sagrados derechos que le ha dado su misma independencia nacional; y tan generoso con sus amigos, como valiente y dispuesto á escarmentar á los que le ultrajan, ha dado en la funesta época que hoy recordamos una prueba incontestable, de que no merecia que un puñado de facciosos se hubiese querido arrogar el derecho de subyugarlo á su antojo. ¡Honor al Pueblo Argentino! ¡Gloria y honor á los ilustres campeones de la Federacion, que poniéndose al frente de las masas, supieron dirigirlas en la empresa grandiosa de la Restauracion!

Desde entónces ¿cuánto no se ha hecho para reparar los desastres producidos, durante la sangrienta lucha en que se comprometieron los restauradores del órden legal contra el bando unitario, armado para sostener la obra del crímen, de la perfidia y de la mas escandalosa rebelion? La excesiva indulgencia del Gobierno provisional, establecido á virtud de la Convencion de 24 de Agosto de 1829, su generosidad con los mismos famosos criminales, y su empeño constante en correr un velo sobre lo pasado y restituir inmediatamente el pais á la senda ordinaria de que se le habia sacado, valiéndose al efecto de un amalgamiento que resistia la naturaleza misma de las cosas, no produjo otras consecuencias, que las que todos vimos, y sobre las cuales podemos todos uniformemente deponer. El teatro mismo de la victoria comenzó á convertirse en un campo, donde los vencidos preparaban de nuevo sus ensangrentadas armas para el combate. La intriga y la perfidia, la infidencia y la mala fé eran el espiritu que guiaba á los que se disponian á corresponder á aquella misma indulgencia con una nueva lucha, mil veces mas terrible que la que acababa de cesar; y á fé, á fé que los sucesos que ha revelado el tiempo, han confirmado la prevision de los que clasificaban la conducta de aquel Gobierno como diametralmente opuesta á las exigencias de la justicia y á los intereses de la política. Tan cierto es, que la absoluta impunidad de los crímenes desmoraliza á los pueblos, y alienta á los malvados para llevar al cabo la obra de su iniquidad.

El Gobierno legal establecido el 8 de Diciembre de 1829, halló al país en una posicion muy diversa de las circunstancias que habian favorecido á la administracion que le precedió. Los males habian llegado á su colmo, el país volvia á encontrarse al borde de un abismo, la anarquía nutrida a la sombra de una mal entendida tolerancia, levantaba su erguida cabeza por todas partes; y mientras en el centro de la República se llevaba adelante la empresa iniciada el 1.° de Diciembre de 1828, el bando unitario trabajaba en combinacion desde Buenos Aires con los mismos Gefes que ocupaban las provincias del interior, y con los emigrados al Estado Oriental, que invadian desde allí una de las provincias litorales de la Confederacion. ¡Tales fueron las consecuencias de esa lenidad, que ántes habia querido sostenerse, como una regla de buena política, con los que no conocian otras leyes, otros principios, otra política, que el triunfo del crímen y la continuacion de sus planes subversivos.

Sin embargo, vigorizado el Gobierno con la plenitud de facultades que las circunstancias hacian necesario, logró por este medio conjurar la tempestad, reprimir los incesantes conatos de los díscolos, y unido con los Gobiernos fieles á la Causa Santa de la Federacion, librar la República de los últimos restos del poder que se habia armado para subvertir el órden legal. Aún restaba cerrar enteramente las puertas al ingreso de la anarquía, cuyos proyectos se agitaban desde el Estado vecino; pero esta empresa que se habria llevado á su colmo con el mismo éxito por el Gran Ciudadano, que desde la silla del Gobierno, acababa de escarmentar por segunda vez á los que poco ántes habia humillado en el campo de batalla, fué preciso encomendarla á un sucesor en la administracion de los negocios públicos, pues habia ya llegado al Ilustre Restaurador de las Leyes el término legal de su Gobierno, mientras la causa pública le llamaba á prestar otros servicios, que rindió gloriosamente en la campaña al Desierto.

Las esperanzas de todos fueron engañadas. Ni ¿quien habria podido creerlo, cuando los sucesos, la razon y el voto público que aplaudia la marcha, cuya direccion debia seguir encomendada á estrañas manos, señalaban tambien el camino cierto del triunfo? Sin embargo, nada bastó, ni aun las amonestaciones patrióticas de un Gefe, que descendia espontaneamente del Gobierno para ocuparse en otros objetos del primer interes público, y á quien no podian por consiguiente animar otros deseos que el bien y prosperidad del Estado.—Ello es, que un conjunto de circunstancias, que seria largo detallar, vino á interrumpir esta misma marcha, y á poner en accion los mismos absurdos principios, y otros aún mas funestos, que habian antes desquiciado y comprometido altamente la paz pública, hasta hacer casi infructuosa la grande obra de la Restauracion. Todos sabemos cual fué el término del Gobierno establecido en 17 de Diciembre de 1832, que comenzó por separarse del camino recto de su predecesor, y acabó por convertirse en un Gobierno prevaricador, hasta hacer indispensable que el país volviese á tomar la posicion estraordinaria que demandaban sus circunstancias.

Hemos querido recorrer ligeramente los sucesos que han prolongado nuestras desgracias, porque, como dijimos al principio, convenia sobremanera examinar si se habia hecho todo para que fuesen reparadas, ó si no eran susceptibles de esta reparacion. Pero despues de lo que queda dicho, no podrá ménos de confesarse y reconocerse, que si el orígen de tales desgracias es el escandaloso atentado cuya memoria nos recuerda el dia de hoy, su prolongacion ha sido debida al tambien prolongado teson con que el partido unitario ha continuado obrando contra el bienestar de la República, sin dar lugar á que ella pueda ocuparse de consolidarlo, porque todos los empeños, todos los esfuerzos y sacrificios que se han hecho, apenas han alcanzado á neutralizar la accion de aquellos eternos enemigos del órden legal, que ó invadiendo á fuerza armada el territorio del Estado, ó seduciendo á los incautos, ó penetrando en los consejos de los mismos Gobiernos ménos precavidos, ó haciendo causa comun con insignes caudillos estrangeros y con tiranos opresores de los pueblos que se ven sometidos á su direccion, como sucede en el dia, han colocado á los Gobiernos de la Confederacion en la forzosa necesidad de no poderse ocupar sino de defender los sacrosantos derechos de los pueblos, que se ven continuamente invadidos por sus implacables enemigos.

Pero debemos confiar, compatriotas, en que la causa de la justicia, del órden y del patriotismo ha de triunfar al fin, y que libres de enemigos interiores y esteriores, podremos ocuparnos de consolidar la obra gloriosa de la Restauracion. Constancia en sostener los principios que nos han conducido al triunfo en todas las épocas, union, subordinacion, y fidelidad á la Causa Santa de los Pueblos y á los distinguidos Gefes que la presiden—ved ahí los medios de obtener algun dia la completa reparacion de los males que lamentamos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

BALANCE de Letras de Receptoria en fin de Noviembre de 1837.

ENTRADA.

Existencia en fin de Octubre anterior..			84,976 2
Remitidas de Receptoria en Noviembre			680,998 1
			765,974 3

SALIDA.

Descontadas.	Liquido.............	676,070 4	701,258 2
	Pérdida.............	25,187 6	
Existencia ...	Disponibles..........	52,812 3	64,716 1
	Contra Lezica y hermanos pendien. el cobro.	11,903 6	
			765,974 3

Tesorería General de Buenos Aires, Noviembre 30 de 1837.

PEDRO C. PEREIRA.

V.° B.°—EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de Billetes de Tesorería en 1.° de Diciembre de 1837.

En 1.° de Noviembre anterior....		5,160,200
Amortizado en dicho con las sumas procedente de venta de tierras.........		105,200
Circulacion en 1.° de Diciemb. de 1837		
Segun los vencimientos mensuales....	4,770,200	5,055,000
Vencidos y no cobrados..............	284,800	

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Uquiza.
—Felipe de Ezcurra.

Publíquese y déso al Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del Superior Tribunal de Justicia en el presente mes.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

D. Andres Parra con D. Francisco Romero sobre cobro de pesos.

Salió resuelta la causa de Da. Margarita Mariño con D. José Maria Salvadores, sobre la nulidad de una venta, en la cual informó *in voce* el abogado de este Dr. D. Lorenzo Torres.

Salió resuelta la de Da. Carmen Taibo con su hermana Da. Feliza, sobre posesion de una finca hereditaria.

D. José Marzano con los subalternos sobre preferencia de pago de lo embargado en la causa criminal seguida contra Bernardino Guillermo y otros.

D. José Erezcano con Da. Candelaria Somellera sobre la cantidad, que debe pagar por los réditos de un capital.

Luis Garcia con Maria Liberata, sobre salarios.

Los herederos de D. Juan Garay con el Dr. D. Manuel Obligado como albacea del Dr. D. Domidgo Zapiola, sobre el cumplimiento de un comunicato. En substanciacion.

Da. Gregoria Rodriguez con D. Feiipe Avellaneda, sobre mensura. En substanciacion.

RECURSO ESTRAORDINARIO DE NULIDAD E INJUSTICIA NOTORIA. D. Guillermo Brown, con D. Henrique Gwynne, sobre comparticion á una parte de presas. En substanciacion.

ID. ID. D. Francisco Cires con D. Ignacio Megias, sobre cobro de pesos.

REVISION. Da. Sinforosa Sotoca con Don Gaspar Resa, sobre alquileres.

ID. D. Carlos Varangot con Da. Dolores Almagro, sobre la nulidad de unas escrituras. En discordia á mayor número de señores Ministros.

ID. D. Matias Irigoyen con D. Manuel Hermenegildo Aguirre, sobre la consignacion de un depósito En substanciacion.

ID. D. Pedro Bedriñana con D. Jorge Frank sobre un legado.

ID. D. Victorio Rocha con D. Vicente Orillana, sobre nulidad de unas escrituras. Informe *in voce* del abogado del primero Dr. D. Rafael Macedo Ferreira

ID. Da. Candelaria Somellera con el apoderado de D. Bernardino Rivadavia, sobre cobro de pesos. Informe de los Abogados Dr. D. Lorenzo Torres de la primera, y Dr. D. Josó Barros de Pasos del segundo.

RECURSO DE NULIDAD E INJUSTICIA NOTORIA. D. Manuel Rodriguez con Da Isabel Freire, sobre la propiedad de una casa.

CIVILES VISTAS Y AL PUNTO.

Revision.

D. Gabriel Lopez de Osornio con D. Domingo y D. Sinforiano Huertas, sobre la venta de un monte de talas.

D. Pablo Pich, como represantante de los herederos de D. Cristoval Salvañac con D. Antonio Modolell, sobre cobro de pesos.

Informe *in voce* de los Abogados, Dr. D. Gregorio José Gomez por el primero y D. Gabriel Ocampo por el segundo. Se invirtieron 2 dias.

Los Herederos de D. Estevan Villanueva, con Da. Manuela Gonzalez de Quirno, sobre preferencia de crédito: visto en dos dias, quedando pendiente para el siguiente.

El apoderado de los Gefes y Oficiales del antiguo regimiento de los Andes, con D. Felix Castro, sobre cobro.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

Suplica.

Contra Pedro Fuson, por sospechas de homicidio.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

Memoria simple, testamentaria de Catalina Gomez.

Dr. D. Benito Carrasco, para que se le admita á oir practica en los estrados de este Superior Tribunal.

Informacion de pobreza, para litigar, de Da. Francisca Panerasi.

Declaratoria de pobreza, para litigar, á favor de D. Mateo Ortiz.

Id. id. del moreno libre Joaquin Masias del Tala.

Id id de D. Pedro Banon

Id. id de D. José María Qüercia y Possi.

Id. id de Da. Rudecinda Rivero.

D. Juan Bautista San Arroman, como fiador de D. Angel Carranza, con el Sr. Camarista, Dr. D. Antonio de Esquerrenea, sobre la devolucion de un depósito y denegacion de apelacion, que hizo el primero de providencias de la Alzada de Pronvincia. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1837.

CALLEJA.—ESCOBAR.

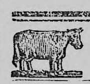

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 16.

De Quilmes ha conducido D. Plácido Alvarez 19 cabezas, compradas por D. Juan Claquer—17 á D. Mariano Garcia, 2 á D. Eduardo Claquer. Paro abasto.

DIA 17.

De Chascomus ha conducido D. Antonino Albarracin 718 cabezas, compradas por D. Alejandro Maquiley, á D. Ladislao Martinez. Para saladero.

DIA 18.

De Chascomns ha conducido D. Juan Simon Reyes 301 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—261 á D. Bernardo Iturrieta, 38 á D. Eusebio Gomez, 2 á D. José Correa. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Juan Maldonao 418 cabezas, compradas por D. José Maria Dantas—408 á D. Francisco Piñero, 7 á D. José Barragan, 3 á D. Juan Rios. Para saladero.

DIA 19.

De San Vicente ha conducido D. José Maria Gomez 41 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente, á D. Manuel Arse. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Arrieta 700 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall y Ca., á D. Leonardo Domingo Gandara. Para saladero.

DIA 20.

De Ranchos ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 103 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—á la Sociedad Rural. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Antonio Saldivia 17 cabezas, compradas por D. José Vilches—á D. José Cáceres. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Alejos Barragan 89 cabezas, compradas por D. José Ornos—60 á D. Julian Islas, 22 á D. Leandro Montesdeoca, 7 á Don Ignacio Ibarra. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 29.
3.ª PUBLICACION.

D. Carlos Lara,	Montevideo
Pablo Nouguier,	id.
Juan Bautista Canco,	id.
José Dominguez,	Mercedes
Luis Dominguez,	id
Ramon Prado, 3 peones,	Córdoba
Patricio Prado,	id.
Mariano y Martin Fragueiro,	id.
Aparicio Frias,	id.
Juan A. Lopez,	Banda Oriental
Bartolomé Alomar, (presbitero)	Montevideo
Maximiano Correa,	Concordia
Juan José Gras,	Corrientes
Francisco Fournier,	idem

DIA 30.
2.ª PUBLICACION.

D. Manuel Marengo,	Montevideo
Agustin Diez,	id.
Enrique Deaniker,	Rio Janeiro
Juan Bonvra, 1 hijo y 2 peones,	Santiago
Luis Diaz (moreno),	Corrientes
Mariano Lopez Crespo,	Córdoba
Felipe Allende,	id.
Juan Gache,	id.
José Luis Frias,	San Juan
Abelino Barrios,	id.
Gerónimo Rufino, con arria,	id.

DIA 1.
1.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Acevedo,	Montevideo
Marcial C. Gonzalez, su esposa, (Isleños)	id.
Andres Fuentes, su esposa, su suegra, (idem)	id.
José Campo, su esposa, una hija, (idem)	id.
Catalina Mancha, 1 hijo, (idem)	id.
Teófilo Alvez, 1 esclavo,	San Borja
Juan Soteras,	Entre-Rios
José E. Ruiz, 1 sirviente,	Córdoba
Ramon Palacio, 1 sirviente,	Santiago
Jacobo Gibbson,	Concordia
Angel Sarmiento con arria,	San Juan
Francisco Juarez, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote,	Córdoba
José Jimenez, con id. id. despachada por id.,	id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.°

á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201.
64 tercios yerba.

á D. Manuel A. Ramos Universidad 100.
16 tablones jacarandá.

á D. Juan B. Soriano Belgrano 51.
36 tercios yerba; 62 medios id. id.

á Zinmerman Frazier y Ca., Belg. 66.
172 tirantillos de caoba; 165 id. aya; 35 tablas id; 276 tablas de caoba; 50 fardos hilo acarreto; 1 barrica cerveza.

á D. Miguel Plaza Montero.
26 pipas vino tinto; 4 medias; 12 cuarterolas.

á Nickilson Green y Ca., Universidad 70.
2 bocois aguardiente; 24 barriles aceite.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
254 tablas caoba.

á D. Cárlos Splnig
25 barriles cerveza.

á D. Joaquin A. Riveiro Belgrno 92.
58 docenas tablas de cedro; 100 piezas betas de ambé.

á D. Manuel Saenz de la Maza, Pot 28.
10 pipas caña.

á D. Francisco Ambrosoly, Cangallo 136.
25 barricas alquitran.

á D. Pedro Mons.
150 remos.

á Nelson.
6 prensas de desgranar maiz; 16 barriles recina; 1 id. barniz; 150 arcos para palos de buques.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Una Barca inglesa que se supone la *Isabella*, de Liverpool, y un Bergantin ingles.

ENTRADA.

Bergantin brasilero *Amistad*, de porte de 196 toneladas, capitan José Ferreyra de Araujo, de Parnaguá el 14 del pasado, consignado á D. Manuel Acevedo Ramos—al mismo, 270 tercios yerba, 9 sacos con café, 81 10/12 docenas planchones—á D. Pedro Alfaro, 478 tercios yerba—á D. José Coelho Meirelles, 24 tercios yerba—á D. Juan B. Soriano, 213 tercios yerba—á D. Joaquin A. Riveiro 25 dichos id.—á D. Juan de Sousa Monteiro, 10 dichos id.—pacotilla de la tripulacion, 11½ docenas planchones, 4 id. de botadores, 1 saco arroz.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
DIA 30.

Chalupa *Maria Josefa*, patron José Olivera, de la Colonia el 29 del corriente.

Balandra *Manuela, Ventura*, patron Nicolas Cañeto, de las Vacas el 20 de id.

Chalupa *Sin Miedo*, patron Juan Derot, de San Salvador el 23 de id.

Balandra *Hijito*, patron José Danero, de San Salvador el 23 de id.

Balandra *Carmelita*, patron Antonio Devia, del Monte el 27 de id.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin frances *Veloce*, con destino al Havre de Gracia, lo despachan sus consignatarios Poucel y Ca., calle de Chacabuco num. 13.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá el Sábado 2 de Diciembre, á las 4 de la tarde, la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70, ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Se fleta

Para cualquier puerto del Brasil, el muy velero y forrado en cobre bergantin nacional PLATA, capitan Caorsi. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—
POUCEL Y CA.
d1 4p Calle de Chacabuco núm. 13.

Para Havre de Gracia.

(Pasageros solamente)

Saldrá el 15 del presente mes el muy conocido y velero bergantin frances VELOCE, capitan Pigmon Blinc. Los Sres. que quieran aprovechar-se de esta ocasion, teniendo comodidades superiores, se servirán tratar con dicho capitan ó con sus consignatarios—
POUCEL Y CA.
d1 8p Calle de Chacabuco núm. 13.

Se fleta

La muy velera A. I. forrada y clavada en cobre, Barca Rusa
"JOHANNES,"
De 278 toneladas,
Su Capitan D. L. G. CLOUBERG.

Estará pronta á recibir carga dentro de pocos dias, y admitirá flete para cualquier destino. Para tratar véase con su consignatario *D. Diego C. Tompson*, ó á
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
n27—s Calle de la Paz núm. 51.

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá el Martes 5 de Diciembre la balandra ANITA; admite carga y pasageros. Para tratar véase á su patron que vive calle de la Paz esquina que hace cruz con el Teatro.
n29 5

Para Valparaiso.

Saldrá del 15 al 20 de Diciembre, la nueva, en su primer viage, y muy velera Barca hamburguesa KATE, forrada y clavada en cobre, de 200 toneladas, su capitan C. O. M. Lagrén. Será precisamente el primer buque que salga para aquel destino y admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario
C. H. Andersen.
d1 s Calle de la Piedad núm. 32.

For Freight or Charter.

The fine new, coppered & copper fastened fast Sailing A. I. Russian Barque
"JOHANNES"
278 Tons Register
CAPT. L. G. CLOUBERG.

WILL be ready to receive cargo with in a few days, & will take freight to any port. For particulars apply to the consignee James C. Thompson or to—
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n29—s No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig
CORA,
210 Tons Register,
Capt. JOHN HAMILTON.

Has the greater part of her cargo already engaged & will have quick despatch.

For freight or passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees Mess. Dickson & Co, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n29s No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso,

La muy velera A. I. forrada y clavada en cobre Barca Inglesa YEOMAN,
de 260 toneladas.
Su Capitan STEPHENSON

Tiene contratada una porcion considerable de su cargamento, y seguirá su viage al destino mencionado, con la brevedad posible. Admite carga y pasageros (*teniendo comodidades superiores*) para cuyo ajuste podrán ocurrir á sus consignatarios NICHOLSON, GREEN Y CA., ó á—
CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo y de número.
n20—s Calle de la Paz núm. 51.

Se fleta

PARA cualquier puerto del Brasil, la muy velera y superior Polacra Oriental AMOR PATERNAL, de 112 toneladas, capitan Gottuzo. Para tratar ocúrrase á su consignatario—
FELIPE LLAVALLOL.
n22 6s Calle de Cangallo número 104.

For Liverpool

Passage, only
The very superior, *fast sailing*, A. I. British built Barque
"DELHI,"
Per Register 358 tons,
SAMUEL HERBERT, Commander.

Will have immediate despatch, and has very extensive accommodations for passengers, composed of two spacious cabins with large and convenient State-Rooms in each, furnished with every thing requisite to comfort, and so constructed that whole Families can be supplied with entirely separate apartments.

For terms of passage, apply to the consignees Mess. Nicholson, Green & Co. or to
CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker,
n20s No. 51 calle de la Paz.

For London.

The very superior *fastsailing*, A. I. coppered and copper fastened, British built Barque
"FLORENCE,"
burthen, 161 tons,
HENRY CUNDY, Master.

Has the greater part of her cargo engaged, and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having very comfortable accommodations, apply to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n8 s No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

Se venden

400 novillos invernados de 3 á 4 años para arriba. El que los necesite ocurra á la calle de Tucuman núm. 121, que hallará con quien tratar.
d1 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

La funcion que estaba anunciada para el Jueves 30 de Noviembre en Beneficio del Sr. Castañera, cuyo titulo es:—
LA URRACA LADRONA;
y que no se pudo verificar á causa del mal tiempo, tendrá lugar hoy Viernes 1.º de Diciembre, en los mismos términos que estaba anunciada.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.
[CON PERMISO SUPERIOR.]

EL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE, la compañía de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin, la que se compondrá de escogidas pruebas, teniendo la satisfaccion de anunciar al público que se ha aumentado la compañía con haberse incorporado dos aficionados hijos del pais una niña de 15 años, de edad y un niño de 10, los que harán dificiles pruebas, la niña aficionada Guillerma Fernandez en la cuerda elástica, y el niño Marcos Gaitan en el columpio; su distribucion es la siguiente:—

1.º La niña aficionada Guillerma Fernandez por primera vez bailará en la cuerda tirante y finalizará saltando una cinta para adelante y atras.

2.º La niña Manuela despues de bailar en la cuerda concluirá marchando con dos vasos de agua boca-abajo

3.º El niño Segundo marchará en la maroma con los ojos bendados, guardando el dificil equilibrio de llevar dos vasos de agua en la boca.

4.º El Sr. Castañera bailará en la maroma y finalizará parándose de cabeza sobre un vaso que irá puesto encima de una silla que se pondrá en la cuerda.

5.º El Payaso bailará la cachucha en la cuerda elástica.

Intermedio de 10 minutos

6.º La niña Guillerma subirá por el extremo de la maroma con dos banderas, llevando una en cada mano, la que hará varias actitudes

7.º La niña Manuela hará la dificil prueba del arco con dos vasos de agua, sacada por su ingenio.

8.º Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

9.º Columpio por el Sr. Castañera y el jóven aficionado.

10.º El Sr. Castañera, acompañado del Payaso harán la chistosa escena del Barbero.

☞ Entrada la de costumbre. *A las 4½.*
n30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio se convoca á todos los que se consideren acreedores á la casa nombrada de GUILLERMO Y JUAN BLACK para que concurran á la junta general que ha de celebrarse en la Sala del Despacho, el Miércoles 6 de Diciembre á las 11 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Prior D. Juan Bautista Peña; á cuyo acto traerán los concurrentes los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1837.
Faustino Ortiz de Ortiz de Oroño,
d1 4p Escribano del Consulado.

Se necesita

UN jóven que tenga regular letra y ortografia para un escritorio. Darán razon en esta imprenta.
d1—3p

Aviso al público.

DON JUAN ANTONIO LOPEZ, avisa á sus amigos y al público en general que ha abierto su taller de hojalateria en la calle de Potosi núm. 21, donde trabaja todo lo concerniente á su arte, tambien hace toda clase de obra sincelada como coronas de diademas, atriles y demas; asimismo compone quinqués, y tiene á venta de dos y tres luces, á precios moderados.
d1 6p

☞ *Bálsamo curativo.*

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano, llagas de todas clases, panarizos, fístulas, &c, &c.; quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, hace cerrar y cicatrizar; tambien deshace los tumores é inchazones que provienen de puro frio, y no tienen humores ó los resuelve. Por ser añejo no pierde nada de su virtud y actividad.

Método de curacion, accidentes que suele causar y esposicion de quien lo elavora y administra.

Estiéndese en coleta de hilo, brin delgado, ó tafetan doble, y segun el tamaño de la herida, llaga ó grano se forma un parche, estendiéndolo con los dedos y humedeciéndolos con saliva á fin de que no se pegue á ellos, y se aplica sin mas diligencia, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes que si la llaga crónica, (ó como se suele decir, vieja) al principio la estiende y se hace mayor, por lo que tambien suelen asustarse los dolientes, y se persuaden que se empeoran, y este efecto lo causa porque ya dañada la circunsferencia se reduce aquella parte en llaga igualmente, y en seguida cierra y cicatriza. Todo grano ó herida pasmados antes de madurar y reventar suelen causar fuertes punzadas y dolores. Un parche limpiándolo y lo mismo la llaga con un pañito suave, y con un poco formado del mismo sirve para tres veces por su mucha eficacia. Los buenos efectos de este singular bálsamo, por tantas famosas curaciones, son muy notorios no solo en esta populosa ciudad, sino tambien en su campaña, en el Pueblo Oriental y demas Provincias Argentinas, y en prueba de ello el exponente asegura de buena fé, que hace como unos veinte años el expendio no baja de una arroba anualmente, no obstante que por su mucha eficacia una corta cantidad proporcionada al tamaño de la dolencia es muy suficiente. La mucha esperiencia que el exponente tiene, en mas de treinta años que lo administra le ha hecho conocer practicamente cuanto en este anuncio se contiene. Se despacha en la calle de Cangallo número 125, y en la de Potosi núm. 26.
d1 8p

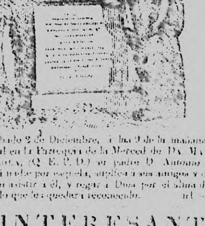

Mañana Sábado 2 de Diciembre, á las 9 de la mañana, se hace el funeral en la Parroquia de la Merced de DA. MANUELA LOA ZAVIOLA, (Q. E. P. D.) su padre D. Antonio Loa, no conviene á hacerlo por esquela, suplica á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á él, y rogar á Dios por el alma de dicha finada, á lo que le quedará reconocido. n1—1p

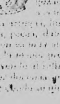

INTERESANTE

Al Público.

EN la tienda de modas calle del Perú No. 38, al lado de la Botica de Mr. Cabrone; se encontrará á venta un agua que antes de ahora ha gozado una gran reputacion en la Europa por [illegible] y brillante virtudes; para quitar todas arrugas, limpia y suaviza el cutis, destruyo todos los barros, pecas, dando el lustre una hermosa al cutis, su composicion es muy simple y de gran virtud para [illegible] de su precio.

Se vende al infimo precio de 8 pesos botella. Los que quieran por docena se les hará una rebaja, pues no puede transportar mucho su [illegible] en comparacion.
d1 4p

LIBROS

Recibidos en la Librería Argentina, á los precios que se expresan.

Calle de la Victoria Núm. 59, de la Plaza dos cuadras y media para el poniente.

Se previene que no hay mas que un ejemplar de cada obra.

Reflexiones sobre la naturaleza, para todos los dias del año, 6 tomos 30 pesos.

Entretenimiento de Focion sobre la semejanza y conformidad de la moral con la politica, 1 tomo 6 pesos

Noticias americanas sobre los territorios, climas, producciones, [illegible] y uso de los Indios, &c. por Ulloa, 1 tomo 20 ps.

Manual completo del Jardinero, por Bailly, 2 tomos con láminas, sexta edicion en frances, 30 pesos.

Ensayos de Montaigne, 6 volúmenes en frances, 30 pesos.

De la irritacion y de la locura; obra en la cual se establecen sobre las bases de la medicina fisiológica las relaciones entre lo fisico y moral del hombre, por Broussais. 1 tomo 20 pesos; traduccion española.

Tratado de la Teoria Médica, llamada patológica, por Fernandez, 1 tomo 10 pesos.

Principios de la medicina fisiológica y exámen de la anatomía patológica y de algunas doctrinas nuevas, por Broussais, 1 tomo 15 pesos.

Memoria sobre el Cólera morbo epidémico, observado y tratado en Paris segun el método fisiológico, 1 tomo 10 pesos.

Historia crítica de España y de la cultura española, por Masdeu, 20 tomos 100 pesos.

Tratado elemental de fisiología, por Magendie, tercera edicion, correjida, aumentada y adornada con láminas nuevas, 2 tomos en frances 24 pesos.

Principios de derecho de gentes, obra publicada en Chile, 1 tomo 15 pesos.

Te[illegible] de horas, que se vende en muestra, por Jules, 2 tomos en un volumen, 15 pesos.

Ti[illegible] los tiernos y pobrecitos á cerca de su edad, 1 tomo 6 pesos.

Gramatica francesa, compuesta por Trinitaria, 1 tom. 15 pesos.

Obras de Fray Luis de Leon, 5 tomos 30 pesos.

Estudios de la historia antigua de la Grecia, de la Constitucion de la Republica de Atenas y de la de Lacedemonia; de la Legislacion, de los Tribunales, costumbres y usos de los Atenienses, de la Poesía, de la Filosofía, de las Artes entre los Griegos, por Levesque, 5 tomos 30 pesos.

Arte poética fácil, Diálogos familiares que se enseña la poesía á cualquiera de mediano talento, de cualquiera sexo y edad, obra de D. Juan Francisco Masdeu, Academico de Roma, Bolonia, Barcelona, Sevilla, &c., 1 tomo 15 pesos.

Memorias de una contemporanea, cuarta edicion, 8 volúmenes en frances, 70 pesos.

El Diccionario de música, de la Enciclopedia metódica, 2 volumenes en frances, 20 pesos.

Historia del renacimiento de la Libertad en Italia, de sus progresos, decadencia y caida, por Simonde de Sismondi, 2 volúmenes en frances, 15 pesos, 2 en castellano, 20 pesos.

El arte de prolongar la vida del hombre, por Hufeland, 2 tomos, 15 pesos.

Manual de los jóvenes artistas y aficionados á la pintura, por Bouvier, 1 volumen, en frances, 20 pesos.

The American Quarterly Review, 40 volumenes, hasta el fin del año 36, 120 pesos, Jacob's Travels in the south of Spain, 1 volumen, edicion rica con láminas finas, 11 pesos.
d1—3p (*Continuará.*)

☞ *Mucama.*

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle del Perú núm. 120 n30 1p

☞ *Aviso.*

DOÑA LAURA FERREIRA, ha sido trasladada al numero 250 calle de Belgrano, en la misma cama en que yace ha mas de veinte años. Desde ella implora el socorro de las almas compasivas, y confía en su caridad. n30 1p

Ama de leche.

SE necesita una que sea sana y pueda presentar buenos informes, en la calle de Méjico número 30. n30 4p

Dinero á réditos.

SE dan 3,000 pesos sobre hipoteca, á un interes muy modico. Ocurrase á la casa calle de Federacion antes de la Plata núm. 24, en las habitaciones de la derecha. n30 3p

Ojo al aviso.

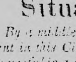

Se venden 1,000 cabezas de ganado vacuno al cortar de un rodeo de 3,000, distante de la capital 20 leguas al Sur. Ocurrase á la calle de la Reconquista num. 253, que se hallará con quien tratar.
n30—4p

Situation wanted.

By a middle aged person, several years resident in this City, who could make himself generally useful in a Counting House—Has a thorough practical acquaintance with Book Keeping and is qualified to take in charge the English department of a correspondence, if not very extensive. Can give satisfactory reference as to ability and character and would be content with a moderate salary—A line to Y. Z. left at this Office will be immediately attended to. n30—3p

Se necesita

UNA esclava con leche y sin hijo, en la calle de la Universidad numero 30. n30 3p

Aviso.

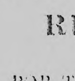

Se vende una criada en la cantidad de 1,100 pesos moneda corriente; sabe lavar, planchar y cocinar, no obstante ser su profesion el lavar y planchar. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Chacabuco No. 62.
n30—

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

INTERESANTE Á LOS ESTANCIEROS.

En la Barraca calle de Balcarce frente á la de D. Juan Harrat.

El Martes 5 del corriente, á las 6 de la tarde en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura que se pueda obtener.

29 ovejas y 5 carneros legitimos de la Sajonia y de la mas superior calidad, introducidos por la casa del Sr. Andersen en la Barca Hamburguesa KATE, recientemente llegada á este puerto.

Se han de vender en lotes de 5 ovejas y 1 carnero.

POR EL MISMO.

Mui interesante de una hermosa Barraca,
Calle de la Reconquista num. 107.

El Viernes 15 de Diciembre, á las 11, se ha de rematar la muy hermosa Barraca denominada de Fragueiro, sita con frente á la casa del Retiro.

El modo de este establecimiento espacioso, y de sus grandes almacenes de depósito estan bien conocidos de todos, que será ocioso entrar en sus pormenores.

Se admiten propuestas particulares con anticipacion al dia del remate, pudiendo el que quiera tratar ó saber mas pormenores ocurrir al rematador.

AVISOS.

Se vende

Una hermosa planta de mosqueta amarilla, y otra planta en flor particular y varias de estimacion en la calle de Salta núm. 102. n30 1p

Aviso.

Se compran 3 á 4,000 cabezas de ganado al cortar, 2 á 3,000 ovejas á tirar de la pata, se venden dos casas á cambio de ganado al cortar ó para saladero: varias quintas, chácras y casas de todos precios. Ocúrrase á la calle de Méjico núm 66. En dicha casa se compra una criada soltera que sea buena cocinera; y se toman doce mil pesos sobre hipoteca de una casa del valor de 60 mil pesos. n30 3p

Interesante.

En la calle de Potosí frente á la cochera del maestro Roque, el 29 del corriente poco despues de oraciones se ha desaparecido un caballo tordillo negro, orejas rasjadas, ensillado, con recado, estribos y chapeado de plata. El que lo entregue en la calle de Representantes núm. 20, será gratificado con 200 pesos. n30 3p

Aviso.

Se venden en 15,000 pesos dos casas en la calle de Talcahuano núm. 90 y 90½, cada una de medio cuarto de frente y 50 varas de fondo, con 6 piezas de azotea, incluso la cocina, pozo de balde, patio y un hermoso corral. Tambien se dan á cambio de ganado vacuno ó lanar. Igualmente se vende por 7,000 pesos una casa esquina en la calle de Belgrano núm. 374, de 7 varas de frente al Norte y 51 de fondo, con la esquina, trastienda, una sala mas, cocina, pozo de balde y el corral con porton á la calle; todas las piezas de azotea. Ocúrrase á tratar á la calle de Corrientes núm. 171. n30–4p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Saldrá sin falta el 15 de Diciembre una tropa de carretas. Para carga ó pasage ocúrrese á la calle del Perú núm 76. n30 6p

Aviso á los barraqueros.

EN la casa número 262 calle de Federacion, hay á vender como arroba y media ó dos arrobas de lana merina de superior calidad, y al precio de la plaza. Los que se interesen pueden ocurrir á dicha casa de las 8 de la mañana hasta las 10, y allí encontrarán con quien tratar. n29 1n

Un hermoso armazon de tienda

SE vende muy barato. El que se interese por él ocurra á la calle de la Universidad num. 38, frente al Café de Munilla. n29–6p

¡Viva la Federacion!

Planas Mayores Activa, Inactiva, del Norte y Andes.

PAGA DE OCTUBRE.

SE hallan en poder del que firma los haberes de dichas corporaciones, pertenecientes al mes indicado. Los Sres. Gefes, Oficiales y demas pueden ocurrir á recibirlos á la casa núm. 196 calle del Restaurador Rosas. Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1837.

n29–4g LORENZO ROJO.

NOVENA DE LA SANTISIMA CRUZ.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Aviso al Público.

En el Almacen de Muebles de D. JOSE E. BLANCO, calle de la Victoria número 130, se necesitan comprar dos sillas usadas de señora de montar. n29 4p

Se ha perdido,

EN la tarde del 28 del corriente, en el bajo de la Recoleta, un caballo ensillado, oscuro, las cuatro patas blancas, orqueteado: el que lo entregue á su dueño, que vive en la calle de la Piedad número 110, será bien gratificado. n29 3p

Se vende

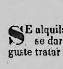

EL patronato de mas de dos años de servicio que le falta á un negro jóven y robusto; el cual es cocinero, quintero y de á caballo. El que lo necesite puede verse con el oficial de justicia D. Guillermo Hernandez. n29 4p

Aviso.

SE alquila una esquina calle del Perú y del Temple No. 96, se dará por un precio sumamente acomodado; quien guste tratar ocurra á la calle de Tucuman número 88. n29 3p

Interesante.

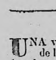

En la calle de Santa Fé cuartel núm. 31, á 6 cuadras de la jabonería de Zeballos para el campo, se vende una casa quinta que por su situacion es aparente para recreo, con tres habitaciones de azotea, pozo de balde y cocina, cuyo terreno se compone de 3 cuartos de tierra al Norte formando esquina. Se dará en un precio sumamente cómodo. Quien se interese ocurra á la misma casa donde vive su dueño. n29–3s

Se vende,

UNA ventana de vidrios con reja; tiene mas de dos varas de largo y una de ancho, es de sedro; de la misma madera hay una rinconera como de vara y media de largo, y un poste de virapitay bastante grueso, propio para corredor. El que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 281. n29 4p

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de Viudas.

DESDE mañana á las ocho de ella, ocurrirán las pensionadas del Monte Pio Militar, á recibir las que les corresponden del mes de Octubre, á la casa núm. 136 calle de Corrientes. Buenos Ayres Noviembre 29 de 1837.

n29–8 RAMIRO.

Se vende

SAL de Cádiz, á bordo, de muy buena calidad. Ocúrrase á DIEGO C. THOMPSON, No. 22 calle de la Paz. n23 3p

☞ Aviso.

SE venden los útiles para una harinería; igualmente se alquila la casa en que están dichos útiles. El que se interese en alquilarla ó comprar los útiles arriba espresados, existen en la calle de la Federacion al lado del núm. 380; y para tratar ocurran á la calle de la Reconquista núm. 141. n25 3p

OJO.

Aviso interesante á las casas de familia.—BARATILLO.

EN la calle de Representantes núm. 265, almacen nuevo que hace cruz con la casa del finado D. Gerónimo Mundo, hay papas de superior calidad á 2½ reales libra, y garbanzos de España de igual clase á 7 reales libra. n29–3s

SE VENDE

LA casa del finado D. Manuel Lopez que hace esquina, situada en la calle de Salta, de las cuatro esquinas de adelante de los Ejercicios cuatro cuadras para el Sud, con 17 varas de frente al Este y 70 de fondo. Con otro cuarto de tierra con 17 varas de frente al Sud, dicho terreno todo está en uno; tiene una buena esquina con un buen armazon, mostrador, vidriera y demas útiles que se puede convenir al tiempo de la venta; una sala, aposento y dos cuartos mas; dos piezas arriba todo de azotea, cocina hermosa de pared por abajo y paja por arriba, que todo se maneja por adentro, circulado todo el patio de pared, con un pozo de balde de una agua excelente y una parra frutal, y en el fondo un parral muy hermoso y poblado de diferentes clases de árboles frutales y algunos naranjos agrios nuevos y otros frutales, cercado de tuna todo el fondo. El que se interese en su compra ocurrirá á la misma casa que allí se podrá tratar y se podrán enterar de todo. n27 6s

☞ Cambio de Domicilio. ☜

DON PEDRO SHERIDAN se ha trasladado á la calle de la Piedad núm. 121. n28–6p

Aviso.

DON PEDRO SHERIDAN ofrece en venta CARNEROS MERINOS de raza superior, é igualmente por la primera vez, se propone vender unas cuantas OBEJAS MERINAS tambien de superior calidad; y todas puras por puros mrruecos de Sajonia. En la calle de la Piedad núm. 121 se hallará con quien tratar.

Siendo ahora la sazon de la tras quiladura, se podrá con mas facilidad averiguar la calidad de los animales; advirtiendo que se toman en frutos del pais en pagamento. n28–15p

Aviso.

LA persona que quiera dar dinero sobre hipoteca, libre de todo gravamen, ocurra á la calle de Maipú núm. 155. n25 1p

Se vende

UNA caja de fierro para guardar dinero. El que la necesite ocurra á la calle de la Universidad núm. 79, donde encontrará con quien tratar. n23 6p

Se vende

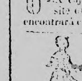

Una criada en la cantidad de 400 pesos moneda corriente, por haber entregado ella igual cantidad. El que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo núm. 35. n23 4p

ANZEIGE

EINIGE Woll-Sortirer koennen sogleich Beschaeftigung mit gutem Gehalt bekommen. Nachzufragen in der calle de la Piedad No. 121. n23 15

QUELQUES individus, sachant assortir les laines, pourront trouver emploi immediatement, et recevront un bon salaire.

S'adresser Rue de la Piedad No. 121. n23 15

☞ Aviso

HOY dia 28 se han quitado á una negrita chica, un atado en un pañuelo de seda color oro floreado, que contiene 2 cortes de vestido, uno de muselina y el otro zaraza morada, un corte de pantalones de piel color plomo, y unos pantalones azules rayados. El que diere razon, será gratificado en la calle de la Esmeralda No. 189. n28–2p

EL Presbitero D. JOSE MARIA VERA, Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral avisa al Clero, que la Tabla de Rezo para 1838 se halla impresa. n28 4s

Aviso á los Padres de familia.

UN frances de edad avanzada se propone dar lecciones de frances, geografia, historia y aritmética. Deseará especialmente ocupar el tiempo de que puede disponer, en la instruccion de Señoritas cuyos padres quieran educarlas á su vista; y pueden tener seguridad en la honradez del maestro.

Las personas que gustaren ocuparle, se servirán ocurrir á la Libreria calle de Representantes número 69, ántes del Perú, cerca del Correo viejo, el dueño de esta dará á conocer el maestro. n29 6p

Ama de leche.

BUSCA donde acomodarse una buena y que dará recomendaciones de su buena comportacion. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de la Esmeralda al lado del núm. 92. n28–3p

A las Madres de familia.

EN la calle de la Esmeralda número 189, se toman para despachar ó para cuidarlos, de dos á tres niños de todos tamaños, á precios acomodados. n18 6p

Aviso interesante.

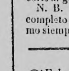

En la Tapiceria de WARWICK INGLIS, calle del Perú (antes de la Florida) No. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, se halla en venta el mas completo surtido de adornos para colgaduras de cujas que se halle en esta ciudad.

Acaba de recibir un surtido de esteras de la India, las que ofrece en venta por mayor y menor.

Corta colgaduras á la última moda y altera las de antiguo corte al gusto del dia.

N. B. Siempre tiene en su establecimiento un surtido completo de colchones de lana, paja y cerda. Compone como siempre sofaes y colchones viejos del mejor modo posible. n28–30p

AVISO.

SE desea alquilar ó arrendar, una casa de campo que esté en buen lugar para negocio de pulpería, que no diste mas de 4 ó 5 leguas de esta ciudad. En la calle del Parque núm. 256 se hallará con quien tratar. n28–4p

Aviso.

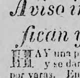

Se vende una criada jóven, sin vicios, apta para todo servicio, y criando, en la cantidad de mil ochocientos pesos moneda corriente. El que la necesite ocurra á la calle del Restaurador número 150, donde vive su amo. n28–3p

Aviso interesante á los que edifican y propietarios de fincas.

HAY una partida de piedras para vereda de todos tamaños y se dará á precios acomodados, y tambien se venderá por varas. En la calle de Potosí núm. 92½ la podrán ver. n28–4p

Aviso.

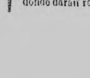

Se necesita una mucama para el servicio de adentro, que sepa coser y planchar, que trayendo recomendaciones que la garanticen, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 205, donde darán razon. n28 3p.

Ojo alerta.

EL que tenga y quiera vender colmillos enteros ó en pedazos de hipopotamo ó caballo marino, ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 24 casa del dentista. n28–5p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roquio Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde una chácra perteneciente á D. Manuel Montenegro, situada en el partido de Quilmes Lomas de Zamora tasada en 7,941 ps. 7 rs. moneda corriente.

Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1837.

Teodoro Montaño,

n23 3p Escribano Público y de número.

Aviso.

Se vende una casita calle de Corrientes núm. 31, con 4 piezas de habitacion; cocina, un altillo y lugar; concluida en el mes de Setiembre del presente año, su precio muy módico. Otra con 17½ varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas de azotea nuevas y un rancho, 100 árboles de durazno, higueras, parras, ciruelos, peros y damazcos, 200 plantas de rosas y algunos membrillos; calle de Salta cuartel 16, del hueco de Da. Gracia, una cuadra para las cinco esquinas lindera por los costados con D. José Darmio y D. José María Alverez: su precio 3,500 pesos. Quien se interese por alguna de dichas, ocurra al corredor de comercio de número D. Benito Diaz, calle de la Paz núm. 89. n28–10p

Aviso

En la calle de Balcarce número 206, se vende una casa muy barata. El que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar. n28 6p

Se vende

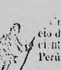

Un criado como de 32 años, propio para servicio de campo, por la infima cantidad de cuatrocientos veinte y cinco pesos. En la calle del Perú (ántes Florida) núm. 17 vive su dueño. n27 4p

Se vende

UN cuarto de tierra con su fondo correspondiente, situado frente á la Posta calle de Cangallo. El que se interese ocurra á la calle de Salta No. 75. n28–3p

CURAR EN LA MEJOR ESTACION.

AL repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este específico, cuya rapidez en las curas es muy admirable, bien sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cardenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en menos de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ochemeses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este específico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para fistulas, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

☞ *Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.*

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. n23–3p

SE VENDEN

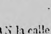

DOS Casas con dos cuartos de alquiler á la calle, el local es el mas aparente para cuanto pueda desearse, pues están situadas en la calle de Representantes bajo los números 127, 129, 131 y 133. El que desee imponerse y quiera tratar ocurra al número 131. n27 4p

Se alquila.

EN la calle del Perú (ántes de la Florida) número 99, se alquilan unas muy bonitas piezas: allí encontrarán con quien tratar. n27 4p

Se alquila

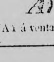

LA casa de altos número 70 calle de la Paz: el que la necesite puede verse con su dueño que vive en la misma calle número 66. n27 6s

Arcos de fierro

HAY á venta, en la calle de Federacion número 62. n27–10s

Se compran

2,000 cabezas de ganado vacuno á cortar de un rodeo.

Se venden al Norte dos majadas de ovejas compuestas de 1.500 á 2,000 cada majada, mezclada con algunos merinos. Ocúrrase á la calle del Perú número 23. n25s

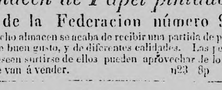

Almacen de Papel pintado

Calle de la Federacion número 90.

En el dicho almacen se acaba de recibir una partida de papel pintado, de buen gusto, y de diferentes calidades. Las personas que deseen surtirse de ellos pueden aprovechar de lo barato que se van á vender. n23 8p

¡SEÑORITAS!

Zapatos de rigorosa paqueteria

Los hay á 3 pesos 4 reales y á 4 pesos de excelente material, y hechos en bonitas ormas, calle de la Victoria al lado del número 120. n27 5p

Se vende

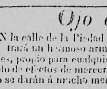

UNA Calesa de cuatro ruedas en buen estado. Quien desee comprarla ocurra á la calle del Perú número 162, que encontrará con quien tratar. n27 3p

Ojo al aviso.

EN la calle de la Piedad frente al número 197, se encontrará un hermoso armazon, con sus vidrieras correspondientes, propio para cualquier negocio; y al mismo tiempo un surtido de efectos de merceria, que por querer redondear el negocio se darán á mucho menos del corriente de plaza. n27 4p

A los constructores de buques y carpinteros de obra blanca.

SE están desembarcando y se hallan de venta en la calle del Cerrito núm. 16, vergas de pino de Rusia y tablones de 1¼, 1½ y 3 pulgadas, desde 12 hasta 23 pies de largo y de 9 á 10 pulgadas de ancho. n25–15s

Se vende

Una casa en la calle de la Paz con 8 piezas, en 18,000 pesos último precio.

Otra en la calle de Potosí con 8 piezas en 24,000 pesos.
Otra en la calle de la Catedral en 10,000 pesos.
Otra en la calle de la Federacion en 40,000 pesos.
Otra en la calle del Buen Orden en 18,0000 pesos.
Otra en la calle de la Paz en 35,000 pesos, con 10 piezas, algibe, 3 patios y una hermosa huerta.
Otra en la calle del Temple, en 10,000 pesos.
Otra en la calle de la Reconquista en 30,000 pesos.
Otra en la calle de la Piedad en 70,000 pesos.
Otra en la calle de la Reconquista en 8,000 pesos.
Otra en la calle de Córdoba en 6,000 pesos.
Otra en la calle de Belgrano en 20,000 pesos.

Se cambia una Quinta que está en el Arroyo de Maldonado por una casa del valor de 10,000 pesos.

Se vende una hermosa barraca en la calle larga de Barracas, el terreno se compone de 50 y tantas varas de frente y de 200 y tantas de fondo; la casa y almacenes es de los mas cómodos. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova número 30. n27 4s

Almacen del Gallo Frances,

Calle de Federacion número 121.

EN el dicho almacen se acaba de recibir una partida de cebada inglesa muy fresca, y chuño de superior calidad, ámbos se venden á precios acomodados. n27 5s

Se vende

UNA hermosa barraca conocida ántes por la del Sr. Lavallol, frente al riachuelo de Barracas, compuesta de 210 varas de frente al Norte y de fondo 74 varas; la casa tiene todas las comodidades y se dará por un precio muy acomodado. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recova núm. 30. n27 4s

Se vende ó se alquila

UNA quinta que dista como diez cuadras de la plaza de la Concepcion, situada una cuadra de la panaderia de Soto al Sud, tiene sembrado como media cuadra de papas inglesas que promete buena cosecha. El dueño la vende por haber emprendido un negocio de campo. Para tratar ocurran á la misma Quinta. n24 8p

Aviso.

SE alquila la casa de D. Manuel Pinto, situada sobre la barranca del Retiro, por el término de dos años. Para tratar ocúrrase á su dueño que vive en ella. n24 10p

Ojo al aviso.

DESEA acomodarse un mozo inteligente en el despacho de almacen, ó pulperia, advirtiendo que hay quien responda de su buena conducta. Calle de la Esmeralda número 68 darán razon. n24 5p

To Ship Builders & House Carpenters.

RUSSIAN PINE SPARS & 1¼—1½—3 *inch Plank from* 12 *to* 23 *feet long & from* 9 *to* 10 *inches wide now desembarking for sale at No:* 16 *calle del Cerrito.* n24 10s

Se comprará

DE ocho á nueve bancos para escuela; en la calle de la Victoria número 326 n24 6

Aviso interesante

A LA HUMANIDAD.

SE acaban de recibir Sanguijuelas de Europa de primera calidad, y se venden á razon de seis reales cada una: las personas que necesiten pueden ocurrir á todas horas en la calle de la Paz número 61; esquina que hace cruz con el Teatro. n21 30p

Aviso.

En la calle de la Piedad se vende la esquina número 342 con trastienda y corral, tres cuadras de San Miguel para la Piedad. El que la necesite ocurra á los altos de la calle de la Victoria pasado el núm. 59, donde tratará con la Sra. Da. Carmen Martinez. n23 8s

Cigarros de la Habana,

DE lo mas superior venido hasta ahora, se hallarán recien desembarcados en el almacen calle del Perú núm. 41, esquina de la calle de la Piedad. n23–6p

Aceitunas Sevillanas,

EN botijuelas, muy frescas, se venden por mayor y menor, en el almacen calle del Perú núm. 41, esquina de la calle de la Piedad. n23–6p

¡Viva la Federacion!

EL Dr. D. Bernardo Pereda Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Ciudad y todo el territorio de su jurisdicion, &c

Por cuanto, por ante mi y oficio del infraescrito se ha presentado el clérigo menor D. Fulgencio Remigio Sarmiento pidiendo se le dé la capellania que ha quedado vacante por muerte del Presbitero Maestro D. Mateo Blanco, hago saber que todos los que se crean con derecho á dicha capellania lega, segun su fundacion, se presenten á este juzgado dentro del término de nueve dias perentorios, á deducirle que se les oirá en justicia.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1837.

BERNARDO PEREDA.
Por mandato del Sr. Juez,
n22 9p MIGUEL MOGROVEJO

FERRETERIA &c.

En el Almacen calle de Maipú número 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados y hay tambien sillas de montar para hombre,
Piedras de chispa
Tela de alambre de fierro y metal
Tachos y ollas grandes para fábricas de sebo y grasa
Puntillas de fierro y cobre para zapateros
Ruedas para prensas, saladeros y molineros
Molinos para trigo y café
Libros en blanco é impresos
Papel de colores para imprenta
Máquinas para copiar cartas, pizarras de piedra
Planchas de metal para grabar, &c. &c.
Instrumentos para cirujanos, matemáticos y dentistas
Esclarificadores y ventosas
Antejos de diferentes clases
Medidas para caldos, &c. &c.
Arados, ejes para carretas, trampas para tigres &c. &c. n16 30s

¡EL INSTRUCTOR!

Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes, impreso por Ackermann y C.ª—LÓNDRES.

SE avisa á los suscriptores á este periódico que han llegado siete números mas correspondiendo á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del año presente; igualmente se han recibido principios de dibujo, lápices de dibujo de Ackermann, colores sueltos, cajas de colores de á 30 hasta 100 pesos cada una; catecismos de ortografia, geografias por J. de Alcalá; los dos primeros tomos de Elementos de Fisica ó de Filosofia Natural general y médica, escritos en ingles para uso de toda clase de personas en lenguage llano ó no técnico, en 4 tomos, por el Dr. Arnot; Calderon de la Barca; carton de Bristol para el dibujo; el Espejo de Señoritas.

Libreria número 30 calle de la Catedral. n18–15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.